



COLEGIO DE BIÓLOGOS DE HONDURAS
Enlazando la diversidad biológica con la sociedad y la economía©

NOTA INFORMATIVA No.3
Agosto, 2011

Estimadas y estimados miembros del CBH:

Como es de su conocimiento, el pasado 2 de julio se celebró la Segunda Asamblea General Ordinaria en la que participamos un total de 51 miembros, quienes llegamos a los siguientes acuerdos para la consolidación del gremio:

- Se aprobaron 2 reglamentos en su contenido general: el de Ética del ejercicio de la profesión y el de la Ley Orgánica. Por delegación de la asamblea se conformaron 3 comisiones para incorporar las observaciones hechas a los documentos durante la discusión plenaria.
- Se suspendió la discusión del reglamento de arancel debido a que la Comisión De Promoción y Defensa de la Competitividad envió nota aclaratoria y de advertencia para que no se procediera a establecer precios ni tarifas, en concordancia a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Competitividad (*Se adjunta nota*). En ese sentido, la JDC recomendó no discutir el borrador de reglamento que se había preparado, para no poner al CBH en riesgo de una demanda civil o penal. La Asamblea, por mayoría, votó a favor de esa posición, y delegó a la JDC el dar seguimiento al conflicto entre nuestra ley Orgánica y la Ley de Competencia.
- Se aprobó el plan de trabajo (POA 2011-2012) que fue sometido por la JDC a la Asamblea y se recomendó enfocarse en las estrategias 1 (*Conformación de la estructura organizativa*) y 4 (*Establecer mecanismos de promoción y comunicación*). De las estrategias 2 y 3 se atenderán, los temas de capacitación y capitalización del fondo de previsión (*Se adjunta plan de trabajo aprobado*).
- El presupuesto presentado por la JDC fue ajustado en base al POA 2011 – 2012 y se aprobó por un monto de 846,945.00 Lempiras, que será utilizado para el sostenimiento del Colegio, pago de seguro de vida, capitalización del fondo de previsión y desarrollo de las estrategias y actividades aprobadas.
- Se aprobó el pago de una cuota única de inscripción al CBH por un monto de Lps.1000.00 (Un mil Lempiras), una cuota de Lps. 50.00 (Cincuenta Lempiras) para la emisión de constancias de colegiación y solvencia, y la cuota obligatoria mensual de colegiado por una cantidad de Lps. 350.00 (Trescientos cincuenta Lempiras), la cual incluye un monto destinado a la capitalización al fondo de Previsión (prevención) y un seguro de vida por 200,000 Lempiras. Esta última cuota, deberá ser efectiva a partir del mes de agosto, en la cuenta de ahorros del Banco Atlántida No.1203524309 a nombre de Dilia Irasema Montoya, hasta en tanto se abra la cuenta bancaria institucional correspondiente

- Se aprobó el slogan y el logotipo del CBH con su respectiva explicación (se adjunta), los que serán utilizados en la papelería y divulgación del Colegio.
- Se aprobó el diseño de la página web, y se recomendó reglamentar su manejo, estableciendo mecanismos de seguridad para su correcto uso. Actualmente está en proceso de actualización www.colegiodebiologoshonduras.com
- Se dio respaldo absoluto a la “Campaña del orgullo de ser Biólogo”, como un importante eje para el fortalecimiento del gremio, aumento del liderazgo y ampliación de los espacios de participación del profesional de la biología en la gestión del desarrollo sostenible.

Las metas establecidas para este año y los retos para consolidar el gremio son grandes, pero estamos seguros que con su valioso apoyo y participación podremos lograr lo aprobado en el plan de trabajo; así que lo animamos a ser parte de esta planificación.

Junta Directiva Central
Colegio de Biólogos de Honduras